

COMITÉ DICTAMINADOR PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS NO ESPECIFICADOS Y OTRAS AYUDAS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA Y DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DICTAMINADOR PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS NO ESPECIFICADOS Y OTRAS AYUDAS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021; SIENDO LAS 10:30 DIEZ TREINTA HORAS, DEL DÍA 23 VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO, REUNIDOS EN LA SALA DE EXPRESIDENTES DEL CONSEJO DE COLABORACIÓN MUNICIPAL, UBICADA EN EL PRIMER PISO DE PALACIO MUNICIPAL, CON DOMICILIO EN AVENIDA HIDALGO NÚMERO 400 CUATROCIENTOS, COLONIA CENTRO, EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, CONVOCADA PREVIAMENTE POR EL MTRO. ESTEBAN PETERSEN CORTÉS, JEFE DE GABINETE, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DEL COMITÉ DICTAMINADOR PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS NO ESPECIFICADOS Y OTRAS AYUDAS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, DESARROLLÁNDOSE BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

- I.** Lista de asistencia y declaración del quórum legal para sesionar.
- II.** Instalación del Comité Dictaminador para el Otorgamiento de Subsidios no Especificados y Otras Ayudas del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021.
- III.** Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- IV.** Análisis, discusión y en su caso, aprobación del siguiente dictamen que resuelve la solicitud de para el Otorgamiento de Subsidios no Especificados y Otras Ayudas del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021:
 - a) Apoyo económico por la cantidad de \$2'500,000.00 (Dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), a fin de fortalecer todas las áreas de la "36 edición del Festival Internacional del Cine en Guadalajara".
- V.** Asuntos Varios.
- VI.** Clausura.

DESAHOGO

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.

En uso de la voz el Lic. **CARLOS GERARDO MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ**, en el desahogo del primer punto del orden del día, procedo a tomar lista de asistencia:

INTEGRANTES DEL COMITÉ DICTAMINADOR PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS NO ESPECIFICADOS Y OTRAS AYUDAS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

LIC. KARLA NALLELY JÁUREGUI RODRÍGUEZ , Directora de Gestión de la Coordinación Metropolitana y representante suplente del Presidente del Comité Dictaminador (PM/00198/2021)	PRESENTE
LIC. CARLOS GERARDO MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ , Representante Suplente del Coordinador General de Desarrollo Económico y Secretario Técnico del Comité Dictaminador.	PRESENTE
MTRO. LUIS GARCÍA SOTELO , Tesorero Municipal de Guadalajara.	PRESENTE
REGIDORA PATRICIA GUADALUPE CAMPOS ALFARO Integrante del Ayuntamiento de Guadalajara y Presidenta de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública	PRESENTE
REGIDORA JEANETTE VELÁZQUEZ SEDANO Integrante del Ayuntamiento de Guadalajara y Presidenta de la Comisión Edilicia de Salud, Deportes y Atención a la Juventud.	PRESENTE
MITRA. RUTH ISELA CASTAÑEDA ÁVILA , Encargada del Despacho de la Contraloría Ciudadana de Guadalajara.	PRESENTE

Es cuánto.

En uso de la voz el Lic. **GERARDO MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ**, en este tenor y estando presentes 6 de los 6 integrantes que conforman el Comité Dictaminador, toda vez que en las "Reglas de Operación para el Otorgamiento de Subsidios no Especificados y Otras Ayudas del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021", dentro del apartado 1.3 último párrafo se establece que para sesionar válidamente se requiere la presencia de la mitad más uno de sus integrantes, por lo que declaro que existe Quórum legal para sesionar.

II. INSTALACIÓN DEL COMITÉ DICTAMINADOR PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS NO ESPECIFICADOS Y OTRAS AYUDAS DEL PRESUPUESTO DE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

En uso de la voz el Lic. **GERARDO MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ**, doy la más cordial bienvenida a todas y a todos los presentes a esta tercer Sesión Ordinaria y siendo las 10 horas con 45 minutos del día martes 23 de noviembre del año 2021, declaro formal y oficialmente instalado el presente Comité Dictaminador para el Otorgamiento de Subsidios no Especificados y Otras Ayudas del Presupuesto de Egresos Para el Ejercicio Fiscal 2021.

En uso de la voz la Lic. **KARLA NALLELY JÁUREGUI RODRÍGUEZ**, el presente Comité es el Órgano Colegiado que recibe, analiza, evalúa las solicitudes y proyectos en los casos determinados por las tres diferentes modalidades y en su momento dictamina sobre la procedencia de la entrega del subsidio, así como otras ayudas, en los casos que de manera expresa lo prevea el lineamiento en cada modalidad y constituye un

mecanismo claro para quien participe como persona beneficiaria de un subsidio no especificado y otras ayudas, buscando el perfeccionamiento de los procesos y la rendición de cuentas claras a las y los tapatíos.

III. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En uso de la voz el Lic. **GERARDO MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ**, en el desahogo del tercer punto, se da lectura al orden del día propuesto y pongo a consideración del Comité el mismo. Por lo que les pregunto a las y los integrantes ¿si tienen alguna consideración al respecto? No habiendo consideraciones al respecto, les pregunto en votación económica ¿si están por la afirmativa del orden del día propuesto? favor de manifestarlo, se aprueba por unanimidad.

IV. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTÁMEN QUE RESUELVE LA SOLICITUD PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS NO ESPECIFICADOS Y OTRAS AYUDAS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

El de la voz Lic. **GERARDO MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ**, en el desahogo del cuarto punto del orden del día, pongo a consideración de las y los presentes el análisis, discusión y en su caso aprobación del siguiente proyecto de dictamen:

1. Expediente: **ROP-C/004/2021**, el cual consiste en otorgar un apoyo económico por la cantidad de \$ 2'500,000.00 (Dos millones Quinientos mil pesos 00/100 M.N.), a fin de fortalecer todas las áreas de la "36 edición del Festival Internacional del Cine en Guadalajara".

El Patronato del Festival Internacional de Cine en Guadalajara, A.C., Universidad de Guadalajara, desde hace 36 años tiene como objetivo principal el organizar las ediciones del Festival Internacional de Cine en Guadalajara (FICG), en los términos convenidos con la Universidad de Guadalajara y fomentar todas aquellas actividades tendientes a mejorar su realización.

El Objetivo general del proyecto es hacer llegar a los amplios sectores de la población los beneficios de la cultura cinematográfica y audiovisual a través de diversas secciones (Secciones Oficiales en Competencia, Premios Paralelos, Secciones No Competitivas, Funciones Especiales, Galas de Beneficencia, Homenajes, Invitado de Honor: Guatemala, Film4Climate, Industria, Formación, Son de Cine, Panorama Internacional, Cine Culinario, Cine Incluyente, Retrospectiva) con especial énfasis en México e Iberoamérica.

Los objetivos específicos del proyecto son:

- a. Promover al cine mexicano y de la región. Por medio de las secciones de cine en competencia y la celebración de tres homenajes, uno de ellos nacional y dos internacionales. Así como una retrospectiva.
- b. Difundir el cine mexicano de calidad. Por la colaboración entre las instituciones internacionales dedicadas a la producción y difusión de diversas cinematografías nacionales y el establecimiento de relaciones de apoyo con los principales festivales de cine del mundo.
- c. Incentivar la producción cinematográfica. Por medio del encuentro entre los principales productores y vendedores de productos audiovisuales de la región, quienes se encuentran en el Mercado e Industria virtual espacios de análisis de los trabajos fílmicos en desarrollo.
- d. Fomentar la formación de cineastas y de la cultura fílmica en la región. 17 Encuentro de Coproducción; Episodio 0, encuentro de series en desarrollo; los talleres y conversatorios de Talents Guadalajara y la sección de Master Class impartidas por personalidades de la cinematografía internacional.
- e. Promover la cultura de la tolerancia y la diversidad. A partir de la consolidación del Premio Maguey, una sección dedicada a la programación de películas de ficción y cortometrajes con temática LGBT, el FICG promueve los valores de la tolerancia y la diversidad sexual..." (sic.)

Las metas del FICG35 son las siguientes:

- a. Recibir y atender 500 invitados, cineastas, actores, conferencistas, expositores, ponentes y más, que participarán en los diferentes eventos que se realizarán dentro del marco del Festival.
- b. Otorgar siete premios en efectivo, de los cuales, tres serán entregados a directores y cuatro a productores.
- c. Proyectar al menos 300 funciones que incluyen los géneros de ficción, documental, cortometraje y animación.
- d. Programar 160 películas.
- e. Difundir al cine mexicano e iberoamericano en cuando menos 41 pantallas-sedes.
- f. Seleccionar 90 películas (largometrajes y cortometrajes) en competencia.
- g. Realizar 92 actividades de desarrollo profesional para compartir conocimiento y experiencia, entre los invitados, diferentes grupos de asistentes y público tapatío en general.

De esta manera, el Gobierno Municipal de Guadalajara, impulsa la realización de eventos propios de la región, dándole vida a nuestras raíces, tradiciones y costumbres, con la finalidad de denotar un proceso sostenido de enseñanza, promoción y difusión cultural que mejore las capacidades y la creatividad de los tapatíos, fortaleciendo sus valores y tradiciones, de tal manera que dicho apoyo cumple con los lineamientos establecidos en el **Plan Municipal de Desarrollo de Guadalajara 500/Visión 2042 dentro de los ejes denominados "Guadalajara Construyendo Comunidad"**

Por lo que les pregunto a las y los integrantes de este comité ¿si tienen alguna consideración al respecto?

En uso de la voz la **REGIDORA PATRICIA GUADALUPE CAMPOS ALFARO**, considero importante definir cuántos apoyos nos solicitan y sobre de estos, se dé prioridad a los proyectos que beneficien a la ciudad, considerando además que el Festival Internacional del Cine, es un evento que ya se realizó.

En uso de la voz el **MTRO. LUIS GARCÍA SOTELO**, se considera la proporción económica presupuestal de acuerdo al número de eventos que se solicitan, tomando en cuenta el que la mayoría de estos, se vienen apoyando por administraciones anteriores, dichos proyectos tienen un alto impacto económico, turístico, social y cultural para Guadalajara, por lo que son ya proyectos concebidos por el Municipio, es importante destacar que a últimas fechas, vienen a la baja los apoyos económicos proporcionados de acuerdo a las cantidades que nos solicitan, por lo que mi punto de vista es válido.

De igual manera, solicito se nos presenten las solicitudes de apoyo que a la fecha tenemos pendientes de atender.

En uso de la voz la **REGIDORA PATRICIA GUADALUPE CAMPOS ALFARO**, ¿por qué después de realizado el evento se debe dispensar el apoyo? de igual manera, se pongan sobre la mesa todas las solicitudes de apoyo, que a la fecha tenemos, ya que el manejo de los recursos económicos es limitado y considero existen asuntos de mayor prioridad que debemos atender.

Por su parte el **MTRO. LUIS GARCÍA SOTELO**, recordemos que venimos de un cambio de administración, por lo que, en tiempo, no fue posible el instalar y sesionar el presente Comité y sin perder de vista la continuidad y el objeto de los proyectos, el Festival del Cine es un evento previsto y considerado en la programación del presupuesto para el ejercicio fiscal 2021 desde su aprobación, por ello, se realizó y se postergó el apoyo económico, lo que sugiero es que, como ya es un evento realizado, se rinda el informe correspondiente y se justifique el devengo del recurso.

En este sentido, la **MTRA. RUTH ISELA CASTAÑEDA ÁVILA**, estoy de acuerdo en la procedencia del apoyo, con la particularidad de que se nos presente el informe correspondiente y se nos dé a conocer el impacto económico, social, cultural y turístico del mismo.

En la voz, el **MTRO. LUIS GARCÍA SOTELO**, de igual manera, propongo en esta sesión se apruebe otorgar el apoyo económico para el Festival Internacional del Cine en Guadalajara y posteriormente se presente modificado y actualizado el respectivo dictamen.

En uso de la voz la Lic. **KARLA NALLELY JÁUREGUI RODRÍGUEZ**, instruye al secretario técnico, habrá que preparar informe respecto de las solicitudes de apoyo recibidas a través de la presidencia del H. Ayuntamiento, mismo que se presentará en la siguiente sesión del Comité, así como la actualización del dictamen en el que se integre la información del informe de resultados del evento, a lo que pregunto a las y los integrantes del Comité Dictaminador si están de acuerdo en aceptar la propuesta del Tesorero para que en esta sesión se someta a votación la autorización para otorgar el apoyo económico para el Festival Internacional

del Cine en Guadalajara y en la próxima sesión se presente modificado y actualizado el respectivo dictamen para su análisis y, en su caso, aprobación. A lo que asintieron el resto de los integrantes del comité. Secretario, proceda a la votación.

En uso de la voz el Lic. **GERARDO MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ**, por lo que se somete a votación la autorización para otorgar el apoyo económico para el Festival Internacional del Cine en Guadalajara y presentar en la siguiente sesión del Comité para su análisis y, en su caso, aprobación el dictamen ROP-C/004/2021 modificado y actualizado el respectivo; si están por la afirmativa favor de manifestarlo, se aprueba por unanimidad de los presentes.

V. ASUNTOS VARIOS.

En uso de la voz el Lic. **GERARDO MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ**, en el desahogo del quinto punto del orden del día, Asuntos Generales, les pregunto a las y los integrantes de este Comité Dictaminador ¿si existe algún asunto que deseen tratar en este punto?

En uso de la voz el **MTRO. LUIS GARCÍA SOTELO**, solicito se me hagan llegar las solicitudes pendientes de apoyo, con la intención de prever la suficiencia presupuestaria.

En uso de la voz la **REGIDORA PATRICIA GUADALUPE CAMPOS ALFARO**, solicito se envíen con anticipación los dictámenes, a efecto de revisarlos con tiempo suficiente.

En uso de la voz la Lic. **LIC. KARLA NALLELY JÁUREGUI RODRÍGUEZ**, respecto a la formal instalación del presente comité, por Reglas de Operación prevé 3 tres lugares para la ciudadanía ocupados por representantes del Consejo Municipal de Participación Ciudadana de Guadalajara, del Consejo Consultivo de las OSC para el Desarrollo Humano y; un integrante de Consejos Consultivos de Dependencias y/u Organismos Públicos Descentralizados del Municipio de Guadalajara. Sin embargo, de acuerdo a los oficios DPCG/0055/2021 y PM/SP/216/2021, a la fecha no se han instalado, por lo que no ha sido posible convocar a sus respectivos representantes.

No habiendo algún integrante que haya solicitado el uso de la voz y una vez que se ha concluido el orden del día propuesto para la sesión, doy por concluida la misma, siendo las 11:10 once horas con diez minutos, del día 23 de noviembre del año 2021 dos mil veintiuno, muchas gracias.

Esta Acta consta de 7 siete hojas numeradas y se anexa al cuerpo de la misma, la siguiente documentación:

ANEXO 1 Lista de Asistencia a este comité.

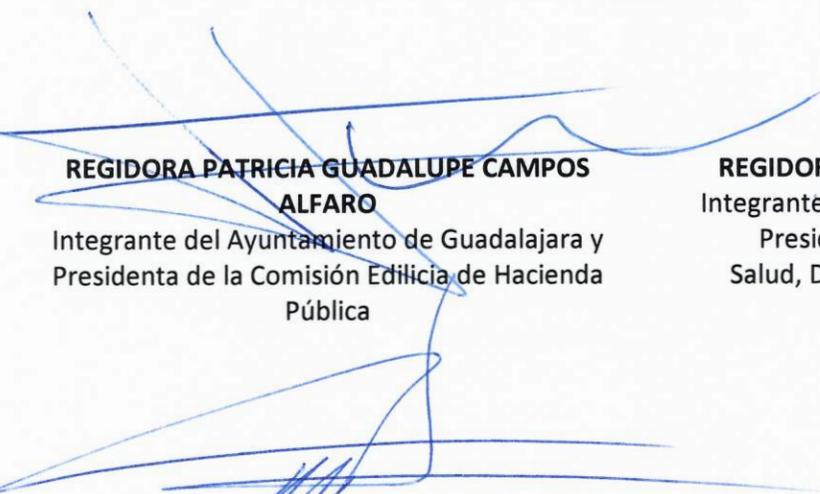
Se instruye al Secretario Técnico, para que en los términos del punto 1.4 fracción VI de las "Reglas de Operación para el Otorgamiento de Subsidios No Especificados y Otras Ayudas del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021", remita la Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas, la presente acta, así

como el dictamen técnico que la integran, para su publicación en el Portal de Transparencia del Municipio de Guadalajara.

Atentamente
Guadalajara, Jalisco 23 de noviembre del 2021
Integrantes del Comité Dictaminador



LIC. KARLA NALLELY JAUREGUI RODRÍGUEZ
Directora de Gestión de la Coordinación Metropolitana y
Representante suplente Presidente del Comité Dictaminador (PM/00198/2021)



**REGIDORA PATRICIA GUADALUPE CAMPOS
ALFARO**
Integrante del Ayuntamiento de Guadalajara y
Presidenta de la Comisión Edilicia de Hacienda
Pública



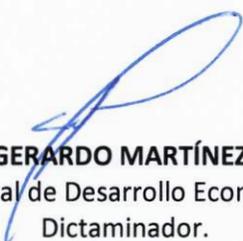
REGIDORA JEANETTE VELÁZQUEZ SEDANO
Integrante del Ayuntamiento de Guadalajara y
Presidenta de la Comisión Edilicia de
Salud, Deportes y Atención a la Juventud.



MTRA. RUTH ISELA CASTAÑEDA ÁVILA
Encargada del Despacho de la Contraloría
Ciudadana de Guadalajara.



MTRO. LUIS GARCÍA SOTELO
Tesorero Municipal de Guadalajara.



LIC. CARLOS GERARDO MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ
Representante del Coordinador General de Desarrollo Económico y Secretario Técnico del Comité
Dictaminador.